

**REUNIÓN EXTRAORDINARIA: COMISIÓN GENERAL DE DOCTORADO.
12 de Enero de 2007**

ASISTENTES:

Excma. Sra. Vicerrectora de Estudios, Dra. Dña Concepción Palacios Bernal
Dr. Jorge de Costa Ruiz, Presidente de la Comisión de CC de la Salud
Dr. Arnaldo Marín Atucha, Presidente de la Comisión de CC Experimentales
Dr. Francisco Martínez Sánchez, Presidente de la Comisión de CC Sociales
D. José Reche Alonso, Jefe del Área de Gestión Académica
Dr. Angel del Río Mateos, Presidente de la Comisión de Matemáticas
Dr. Juan Antonio Suárez, Coordinador de Posgrado

EXCUSAN su asistencia:

Dr. Juan Camilo Conde Silvestre, Presidente de la Comisión de Humanidades
Dra. María Ángeles Sánchez Jiménez, Presidente de la Comisión de CC Jurídicas

Comienza la reunión a las 13:30 en la Sala de Juntas de la Facultad de Veterinaria, con el único punto del orden del día:

- Autorización para la redacción de tesis en otro idioma

Vista la documentación presentada, y habida cuenta con que cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento de Estudios de Doctorado de la Universidad de Murcia, se autoriza por unanimidad la presentación de la Tesis Doctoral, "Producción de L-(-) Carretina mediante cepas *scherrichia coli*: Aplicación de las ingenierías metabólica y genética", de D. Vicente Bernal Sánchez, dirigida por los Dres. José Luis Iborra Pastor y Manuel Cánovas Díaz, del Departamento de Bioquímica y Biología Molecular B e Inmunología, redactada en inglés, y presentada con el resumen preceptivo en español.

El Dr. Marín comenta algunas dudas que han surgido en el seno de la Comisión de Ciencias Experimentales en relación con las tesis presentadas en otro idioma y las tesis por compendio de publicaciones:

Pregunta si una tesis podría presentarse en modalidad mixta: compendio de publicaciones más trabajo inédito.

La Sra. Vicerrectora responde que no: el doctorando tendrá que acogerse a una de las dos modalidades.

Pregunta si la tesis por compendio puede consistir en las separatas, o en fotocopia de estas o debe unificarse el formato de presentación.

Se le responde que se pueden fotocopiar los textos que ya hayan sido publicados y adjuntar una impresión de los que estén aceptados pero aún no hayan salido.

El profesor comenta también que la limitación introducida en el Reglamento de Estudios de Doctorado, que impide a los co-autores de publicaciones utilizadas en una tesis por compendio, limita el intercambio científico y la colaboración interuniversitaria.

El Dr. da Costa comenta que aún no se han colgado en la web, en el Reglamento de Estudios de Doctorado, las modificaciones recientemente aprobadas en Consejo de Gobierno.

Se le contesta que aún no estaba hecha la certificación oficial, pero ya lo está y que las modificaciones se colgarán en red a lo largo de la semana próxima.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la reunión a las 14:15.